Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: lucastiztti@hotmail.com
Enviado el: jueves, 14 de octubre de 2021 16:33
Asunto: Retransmitido: LC PILAR - CANCELACIÓN

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lucastiztti@hotmail.com (lucastiztti@hotmail.com)

Asunto: LC PILAR - CANCELACIÓN

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 14 de octubre de 2021 16:33
Para:	'lucastiztti@hotmail.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	LC PILAR - CANCELACIÓN
Datos adjuntos:	COMUNICACIÓN DE CANCELACIÓN - PILAR.pdf; 16-78 Cancelacion a la convocatoria - Locación Pilar - Oferente.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'lucastiztti@hotmail.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 14/10/2021 16:33

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 17/2021 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE PILAR.**
Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 16 Acta 78 de fecha 12 de octubre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 4 inserta en el acta 68 de fecha 2 de setiembre de 2021 y cancelar la LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 17/2021 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE PILAR.
Saludos cordiales

Atte.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Funcionario Responsable – Sección Compras Menores
GERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
jorgeescobar@bnf.gov.py
021 419 1795

GOBIERNO NACIONAL
BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C Nº 1853/2021

Asunción, 14 de octubre de 2021.

Señor:

MANUEL LUCAS HERNAN ORTIZ RAVETTI
Dirección: Tacuary Nº 776 - Pilar
Teléfono: 0786 32233 / 0975775264
Email: lucastiztti@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 17/2021 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE PILAR.**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 16 Acta 78 de fecha 12 de octubre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 4 inserta en el acta 68 de fecha 2 de setiembre de 2021 y cancelar la LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 17/2021 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE PILAR de acuerdo al Artículo 31° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada de la Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES

419 1578
419 1795

carolinaauada@bnf.gov.py
carlalezcano@bnf.gov.py